I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001744

DECRETO EXENTO Nº202/ 2015

Cerrillos, 09 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia de la Administradora Municipal Nº103/3536/2015; el Ord. N° 503/1413/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. Nº 400/964/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con motivo de conmemorarse a nivel nacional el Día del Profesor, se ha diseñado una actividad de celebración consistente en un Acto Solemne que involucran la participación de los docentes de Escuela Municipales de la comuna en esta importante fecha y en un momento en que resulta de primordial importancia fortalecer la educación pública, y que permita identificar a nuestros docentes con su municipio y la comunidad, destacando a su vez el compañerismo y espíritu de servicio público de quienes hacen posible que nuestros niños tengan una educación acorde con las necesidades de sus familias, de la comuna y del país

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"Ceremonia Oficial del Día del Profesor"**, destinado a celebrar esa fecha con los docentes de las Escuelas Municipales de Cerrillos, cuyos objetivos son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL: Celebrar el Día del Profesor en la comuna de Cerrillos, de forma tal que esta actividad permita afianzar la relación de estos con el municipio y con la comunidad cerrillana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Contribuir a fortalecer la relación de los docentes con sus escuelas y con la educación pública;

2. Reconocer el compromiso social de los docentes de las Escuelas Municipales;

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Administración y Educación Municipal.

3. La actividad del Programa se realizará el viernes 16 de octubre de 2015, desde las 10.00 hrs. en el Auditórium del Centro Cultural Tío Lalo Parra.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales tramitará la contratación de una productora que incluye los siguientes bienes y servicios: arreglos, ramos de flores, ornamentación y cóctel para 250 personas, hasta por la suma de $2.000.000.- (dos millones de pesos).

5. Autorízase un Fondo Fijo a rendir para operaciones menores por la suma de $660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos), el que se girará a nombre de doña Fanny Faúndez Badilla, para financiar los gastos de ornamentación, galvanos, medallas, diplomas, reconocimientos, catering para artistas e imprevistos, del cual deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de realizada la actividad.

6. El Costo Total del programa asciende a la suma de $2.660.000.- (dos millones seiscientos sesenta mil pesos).

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se financiará con recursos Ley Sep, colegio Estrella Reina de Chile, Área: Convivencia, Acción: Formación, Iniciativa: Dimensión Incentivo de Aprendizaje Participación Activa y se imputará a las cuentas 24-01-008-001-006 y 22-08-999-002-006, del presupuesto de educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

AAG/CUCH/jrrp

Distribución:
- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Departamento de Educación Municipal
- Cuentadante
- CC Tío Lalo Parra
- Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/3536/2015

Cerrillos 08 de Octubre de 2015

1001744

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite para decretar Ord. N°400/964 con el programa Ceremonia Oficial Día del Profesor.

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
07 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400/ 964 /2015***

ANT. **:** *Prov. N°103/3474/2015*
Ord. N°503/1413/2015

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Octubre 07 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Escuela 267 Área: "Convivencia"*
- *Acción: Formación*
- *Dimensión Incentivo de Aprendizaje Participación Activa*
- *Cuenta : 24-01-008-001-006 $660.000.-*
- *Cuenta : 22-08-999-002-006 $2.000.000.-*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/3474/2015

Cerrillos 05 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia RECIBIDA 07 OCT 2015

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Se remiten Ord. N°503/1413 para dar factibilidad al programa "Ceremonia Oficial Día del Profesor 2015"

PARA **PLAZO**

[ ]	[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	[ ]	24 Horas
[ ]	[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	[ ]	48 Horas
[ ]	[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	[ ]	URGENTE
[ ]	[ ]	Venir a verme por este tema			
[ ]	[ ]	Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]	[ ]	Informar por escrito			
[ ]	[ ]	Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 2
Nº Ingreso: 4796
Hora

ORD.: 503/1413/2015
ANT.: Ceremonia oficial Día del Profesor"
MAT.: Rte. Programa, para su autorización mediante sanción de Decreto.

CERRILLOS, Octubre 05 del 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
05 OCT 2015
ALCALDE

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

DE: SR. JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

1. Saludo cordialmente y por este intermedio, adjunto remito a usted, Programa "Ceremonia Oficial Día del Profesor" 2015, dispuesta para el día Viernes 16 de Octubre del año en curso.

2. Lo anterior, para su revisión y si así lo estima pertinente, autorización mediante Sanción de Decreto correspondiente.

3. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
J E F E
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JAMF/sbb.

C.c.:
Archivo

DEPARTAMENTO. DE EDUCACION-DAEM
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CERRILLOS CAMBIO POR TI
EDUCACIÓN

" Promoviendo una educación integral e inclusiva"

PROGRAMA

"CEREMONIA OFICIAL DÍA DEL PROFESOR 2015"

I.- DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES

Departamento de Administración y Educación Municipal-DAEM.

III.- FUNDAMENTACIÓN

Con motivo de conmemorarse a nivel nacional el Día del Profesor, se ha diseñado una actividad de celebración consistente en un Acto Solemne que involucran la participación de los docentes de Escuela Municipales de la comuna en esta importante fecha.

Es por ello, que se ha definido la celebración del Día del Profesor en una ceremonia oficial y solemne, con la presencia de las más altas autoridades de la comuna, en un momento en que resulta de primordial importancia fortalecer la educación pública, y que permita identificar a nuestros docentes con su municipio y la comunidad, destacando a su vez el compañerismo y espíritu de servicio público de quienes hacen posible que nuestros niños tengan una educación acorde con las necesidades de sus familias, de la comuna y del país.

IV.- OBJETIVO GENERAL

- *Celebrar el Día del Profesor en la comuna de Cerrillos, de forma tal que esta actividad permita afianzar la relación de estos con el municipio y con la comunidad cerrillana.*

V.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Contribuir a fortalecer la relación de los docentes con sus escuelas y con la educación pública;*
- *Reconocer el compromiso social de los docentes de las Escuelas Municipales;*
- *Conmemorar el Día del Profesor en ceremonia solemne y oficial*

V.- BENEFICIARIOS.

Se espera la asistencia de más de 250 docentes en calidad de invitados oficiales, además de autoridades de gobierno, parlamentarios, dirigentes sociales, alumnos, profesores, padres y apoderados y funcionarios del área de la educación municipal.

VI.- *DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD*

El Día del Profesor se celebrará en una ceremonia solemne que se realizará en el marco de los actos que se realizan a nivel de todo el país.

a.- Ceremonia Protocolar del Día del Profesor.

Día *:* *Viernes 16 de Octubre de 2015.*
Hora *:* *10:00 Hrs.*
Lugar *:* *Centro Cultural Tío Lalo Parra.*

- *Se premiará a los mejores compañeros de cada Escuela y del Liceo Municipal;*
- *Se premiará a los docentes que hayan obtenido distinciones en la Evaluación Docente y que tengan excelencia académica.*
- *Se premiará a los docentes que estén en situación de jubilar.*
- *Se presentará un número artístico.*
- *Cóctel al final de la Ceremonia.*

VII.- ADQUISICIONES

- *Diplomas*
- *Galvanos, medallas.*
- *Flores*
- *Cóctel*

VIII.- RECURSOS MATERIALES

- *Bandera*
- *Pódium*
- *Pendones*
- *Gigantografía*

IX.- RECURSOS HUMANOS

- *Personal del DAEM*
- *Maestros de Ceremonia*
- *Artistas*
- *Fotógrafo*

X.-ITEM: Ceremonia Protocolar

Tipo	***Monto***
Contratación de Productora para: • *Arreglos, ramos de Flores y ornamentación.* • *Cóctel para 250 personas.*	

TOTAL	***$ 2.000.000***

ITEM: Fondos Fijos a Rendir

Ornamentación e imprevistos, galvanos, medallas, diplomas y reconocimientos. Catering para artistas.	***Fondo Fijo a Nombre de Fanny Faúndez Badilla***	***$ 660.000***
Total Fondos a Rendir		***$ 660.000.-***

XI.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de $ 2.660.000 pesos y será de cargo al presupuesto de la ley SEP del Departamento de Educación.

XII.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito, serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EDUCACIÓN MUNICIPAL-DAEM

Sef. 267

Cerrillos, Octubre de 2015.-

JAMF/RRP